BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN SINERSIS NOVIEMBRE 2026

1. SUJETO PROMOTOR

Beko Spain Electronics S.L. con domicilio en c/ Provenza 388 3 1, 08025, Barcelona y C.I.F. B-60653466, organiza una promoción en exclusiva para las tiendas asociadas a Sinersis (Milar, Tien 21 y Euronics).

2. PRODUCTO EN PROMOCIÓN:

Los usuarios que compren cualquiera de los productos de marca Hotpoint incluidos en la siguiente tabla, durante el periodo indicado en estas bases legales, recibirán una tarjeta digital con el importe que se indica en el cuadro adjunto, siempre que se registren correctamente en la página dedicada a la promoción en nuestro sitio web https://www.hotpoint.es/ cumpliendo todos los requisitos de esta promoción:

MODELO	EAN	DESCRIPCIÓN	Observaciones
HPK 25401 XP4E	8690842899805	Frigorífico combi 2,03 cm, Dual No Frost, Clase E, VitalCare, 355L, Inox	Tarjeta digital 50€
HPK 25401 WP4E	8690842902284	Frigorífico combi 2,03 cm, Dual No Frost, Clase E, VitalCare, 355L, Blanco	Tarjeta digital 50€
HB 93 CARE SPT	5054645731633	Lavadora 9Kg, 1400 rpm, A-30%, Fabric Care, Pet Hair Care, Vapor, Blanca	Tarjeta digital 30€
HB 93G CARE SPT	5054645731640	Lavadora 9Kg, 1400 rpm, A-30%, Fabric Care, Pet Hair Care, Vapor, Manhattan Grey	Tarjeta digital 30€
HDF LYM C5 X	8690842903328	Lavavajillas 60 cm, Clase C, Wifi Homewhiz, 3ª bandeja, 11 programas, 8,9 litros, 15 cubiertos, Inox	Tarjeta digital 30€
HDF LYM C5	8690842883033	Lavavajillas 60 cm, Clase C, Wifi Homewhiz, 3ª bandeja, 11 programas, 8,9 litros, 15 cubiertos, Blanco	Tarjeta digital 30€

3. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida en España, excepto Ceuta y Melilla.

4. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida para los aparatos adquiridos tanto en línea como en tiendas físicas adheridas a la promoción del 1 al 30 de noviembre de 2026. La fecha límite para solicitar la tarjeta digital es el 10 de diciembre de 2026.

5. DESTINATARIOS

Consumidores finales, mayores de 18 años y residentes/domiciliados en el territorio nacional español, compradores del/de los productos promocionados en los puntos de venta participantes en la iniciativa o compradores (mayores de 18 años y residentes/domiciliados en el territorio nacional) del/de los productos promocionados a través de los correspondientes sitios web españoles de comercio electrónico en línea.

Sensitivity: Internal / Non-Personal Data

6. PARTICIPACIÓN:

Para recibir la tarjeta digital el usuario deberá rellenar el formulario de solicitud que estará disponible a la página dedicada a la promoción en el sitio web https://www.hotpoint.es/Paginas/noviembre26 con todos los datos solicitados (Nombre completo, teléfono, email, modelo, n- de serie del producto adquirido) y también adjuntar la factura de compra escaneada, donde se pueda verificar los datos del comprador y del producto adquirido. No se admitirán albaranes de entrega ni notas de pedido. donde se pueda verificar los datos del comprador y del producto adquirido. No se admitirán albaranes de entrega ni notas de pedido. Además, no se considerarán válidas las fotografías de documentos (facturas / recibos de compra del producto adquirido) que no muestren el documento original, sino una copia, fotocopia escaneada del mismo.

Al finalizar el registro, la empresa promotora enviará un correo electrónico de confirmación a la dirección proporcionada por el consumidor durante el registro en el sitio web.

La fecha límite de recepción de solicitudes será el 10 de diciembre de 2026.

La empresa promotora se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia. En el caso de solicitudes erróneas o ilegibles o con documentación incompleta, la empresa promotora enviará un correo electrónico a la dirección proporcionada por el participante durante el registro en el sitio web para que recopile la información necesaria. En estos casos, se ampliará el plazo hasta 30 días naturales desde la fecha final de la promoción publicada en la página web.

Transcurridos estos 30 días naturales, las solicitudes que sigan siendo erróneas o con documentación incompleta se considerarán nulas.

La participación en esta promoción implica la aceptación incondicional y total por parte del consumidor de las normas y cláusulas contenidas en estas bases legales, sin restricción alguna.

En el plazo de tres meses desde la fecha de recepción de la solicitud en línea, y tras la comprobación positiva de la documentación recibida, la Empresa Promotora validará el premio devengado y enviará al consumidor el premio que le corresponda, tal como se ilustra en el apartado 2. Asimismo, se recuerda que:

- si el consumidor no envía la documentación completa dentro de las modalidades y plazos indicados en el presente reglamento, no se reconocerá el regalo; solo se considerarán válidas las solicitudes de inscripción online realizadas antes del 10 de diciembre de 2026.

- La Empresa Promotora se reserva el derecho de solicitar la presentación del recibo de compra original antes de enviar el premio;

- Correrán a cargo del participante los gastos relativos a la conexión al sitio web dedicado a esta iniciativa, que normalmente son aplicados por su propio operador.

7. ENTREGA DEL PREMIO:

Los participantes que adquieran un producto de los promocionados, de conformidad con estas bases, en línea o en una tienda adherida a la promoción y durante el período de vigencia de la promoción, y cumplan con todas las formalidades que se indican en las presentes bases legales,

Sensitivity: Internal / Non-Personal Data

recibirán una tarjeta digital por parte del organizador de acuerdo con lo establecido en las condiciones estipuladas en estas bases.

Los participantes que hayan cumplido todos los requisitos y se hayan registrado correctamente recibirán la tarjeta digital a la dirección de correo electrónico indicada por el participante en el formulario de registro. Una vez recibida la tarjeta digital, el participante deberá descargar la aplicación del colaborador (La Caixa), registrar su tarjeta según el procedimiento establecido por parte del colaborador y disfrutar del premio.

El premio no es susceptible de cambio o alteración a petición de los ganadores. Si un participante rechaza la tarjeta digital, no se le ofrecerá ningún regalo alternativo. Se estima que la entrega de la tarjeta digital se realizará como tarde tres meses después de la recepción de los justificantes correctamente entregados.

En caso de la compra de dos o más productos sujetos a la promoción, se entregará una única tarjeta digital con un valor acumulado correspondiente a los importes asignados a los diferentes productos promocionados adquiridos.

8. LIMITACIONES:

Se considera como único canal de solicitud, el formulario de la web. Cualquier petición recibida por otro canal diferente a la web, anulará dicha solicitud. Se considerarán nulas las solicitudes en las que los datos del comercio figuren en lugar de los datos personales del usuario. La empresa promotora considerará la factura original o ticket de compra detallado, como única prueba de compra, siempre que se indique el modelo y la fecha de compra. Albaranes de entrega, notas de pedido, documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las bases legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del regalo descrito en el apartado 2 de las presentes bases.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 y demás normativa aplicable, los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por el Organizador, en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la entrega de los regalos a los participantes de la presente promoción.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para gestionar la promoción, la entrega de los premios o regalos y la atención de posibles reclamaciones derivadas de la misma. Posteriormente permanecerán bloqueados durante los plazos de prescripción legalmente aplicables.

Los datos podrán ser comunicados a proveedores de servicios logísticos, proveedores tecnológicos encargados de la gestión de la promoción y entidades colaboradoras necesarias para la entrega de los premios o regalos, actuando en su caso como encargados del tratamiento o responsables independientes cuando corresponda.

La activación y utilización de la tarjeta digital podrá requerir la aceptación de condiciones específicas y políticas de privacidad del proveedor de la solución de pago o entidad

Sensitivity: Internal / Non-Personal Data

colaboradora, actuando ésta como responsable independiente del tratamiento respecto de los datos tratados para la prestación de dicho servicio.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento en cualquier momento mediante el formulario disponible en https://privacyportal-eu.onetrust.com/webform/1ee6a6ce-9b09-49bd-b9e4-a3544706c63e/73bd578d-e4f0-4ba7-af84-7629999901

Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de www.aepd.es si consideran que el tratamiento de sus datos no se ajusta a la normativa aplicable.

10. GENERALES:

La participación en la presente promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases y el criterio de la empresa promotora para la resolución de cualquier incidencia. En este sentido, la empresa promotora se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio, suspender, cancelar o ampliar esta promoción siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.

La empresa promotora se reserva el derecho de dejar fuera de la presente promoción a aquellos participantes que realicen una utilización abusiva o fraudulenta de estas bases, faciliten datos falsos o no veraces o, en general, que no cumplan con alguna de las condiciones aquí establecidas o no acepten su contenido.

La presente iniciativa no es acumulable con otras iniciativas promocionales organizadas por el promotor.

No pueden participar en la iniciativa los clientes empresariales que hayan realizado compras con número de IVA.

La empresa promotora no será responsable de los daños o perjuicios derivados de un uso incorrecto o contrario a las instrucciones de uso del premio o regalo por parte del participante, sin perjuicio de los derechos legalmente reconocidos a los consumidores.

En caso de averías, fallos o mal funcionamiento, se aplicarán las cláusulas contractuales del proveedor, fabricante o distribuidor y las limitaciones o extensiones correspondientes a las mismas, que se adjuntan al premio.

La empresa promotora se reserva el derecho de sustituir los premios, si ya no están disponibles en el mercado, por otros similares de igual o mayor valor, y lo comunicará previamente.

Cualquier controversia que pudiera surgir en relación con la presente promoción será resuelta por los Juzgados y Tribunales que resulten competentes conforme a la normativa de protección de consumidores y usuarios aplicable.

Las presentes bases serán accesibles en el sitio web https://www.hotpoint.es/ en la página dedicada a la promoción.

Sensitivity: Internal / Non-Personal Data